Moción de Orden del Día N° 5105

CONGRESO de la REPÚBLICA

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite y Digitalización de Documentos
03 ENE. 2023
RECIBIDO
Firma: _____ Hora: 11:24 a.m.

HEIDY JUÁREZ CALLE
Congresista de la República

"Decenio de Igualdad de oportunidades para hombres y mujeres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la Republica"

La Congresista de la Republica que suscribe, **Heidy Lisbeth Juárez Calle**, en uso de las facultades que le confiere la Constitución Política del Perú y el articulo 68 del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo:

MOCIÓN DE SALUDO

CONSIDERANDO

Que, el día 2 de enero se celebra el centésimo sexagésimo sexto aniversario de creación del distrito de Morropón, de la provincia de Morropón, Región Piura, el mismo que fue creado mediante Ley el 2 de enero de 1857, durante el gobierno del presidente Ramón Castilla.

Que, el origen del nombre proviene de la ave mítica Morro, a quien los moradores le solicitaban su intercesión con la finalidad de que las cosechas sean buenas, sus límites son al nor-oeste con el distrito de Chulucanas, al nor-este con el distrito de Santo Domingo, al este con el distrito de Santa Catalina de Mossa, al sur con el distrito de Buenos Aires y al sur-oeste con el distrito de la Matanza.

Que, el distrito basa su economía en la agricultura, tiene entre sus principales productos plátano, arroz, maíz, palta, etc. Tiene una variedad de atractivos turísticos entre destaca la Casa de la Cultura, el Puente Carraquillo, y la Piedra del Toro.

POR LO EXPUESTO:
El Congreso de la Republica:

ACUERDA:

1. "Expresar su cordial saludo y felicitación al distrito de Morropón, de la provincia de Morropón, perteneciente a la Región de Piura, con ocasión de celebrarse el día 2 de enero, el centésimo sexagésimo sexto aniversario de su creación política".

2. Transcribir la presente moción de saludo y hacerla llegar al señor **EDIN SULLON ARANA,** alcalde de la municipalidad distrital de Morropón y, por su intermedio, a todas las autoridades civiles, comunales, policiales y eclesiásticas, así como a la población en general de este progresista distrito.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: JUAREZ CALLE Heidy Lisbeth FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 31/12/2022 11:38:57-0500

Lima, enero de 2023